



# UNIVERSIDAD DEL SINÚ

Elías Bechara Zainúm  
Seccional Cartagena

## EL USO DEL PARQUEADERO ES TU RESPONSABILIDAD

	<b>Velocidad máxima de 20 km/hora.</b>
	<b>Parquear solo en las áreas habilitadas para tal fin, dentro de las líneas demarcadas para ello y en posición de salida.</b>
	<b>Los usuarios deberán dejar sus vehículos debidamente cerrados, con elementos de seguridad activados.</b>
	<b>La Universidad no se hace responsable de los bienes dejados dentro del vehículo, ni de las pérdidas que se puedan presentar en él, así como de daños ocasionados por terceros.</b>
	<b>Mantener su vehículo en correctas condiciones de funcionamiento y debidamente identificado con sus placas.</b>
	<b>Aun cuando los usuarios tienen derecho a transitar en su vehículo, motocicleta o bicicleta, por las zonas reservadas para circulación, esto no los faculta para impedir el libre movimiento de los demás.</b>
	<b>La circulación en los parqueaderos se hará siempre conservando la derecha y a velocidad moderada; siempre tendrá prelación el peatón y para estacionar el vehículo que haya entrado primero.</b>
	<b>Cualquier daño causado por uno de los usuarios a cualquiera de los vehículos que se encuentre estacionado en el parqueadero de la Universidad debe ser reportado inmediatamente.</b>
	<b>El servicio de parqueadero funcionara únicamente en el horario de 06:00 a 22:00. Si un vehículo no es retirado antes de la hora estipulada de cierre del parqueadero podrá ser sujeto de sanciones, salvo autorización expresa por parte de la Universidad.</b>
	<b>La Universidad podrá reservarse el derecho de admisión de vehículos.</b>
	<b>La carga o descarga de mercancías solo puede llevarse a cabo en las zonas designadas específicamente para estos efectos, dentro de las jornadas y horarios establecidos por La Universidad.</b>